



AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL NÚM 45/2022 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

JGL.22.45.1. Acta de la sesión anterior.

Se da cuenta del borrador del acta de la sesión ordinaria de 10 de noviembre de 2022

No habiéndose formulado observaciones a las mismas se consideran aprobadas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92.1 del R.O.F.

JGL.22.45.2. Expte. 00616/2022/PER. Bases y convocatoria para la provisión de una plaza de TAG por turno libre y oposición y una por turno libre independiente de reserva para personas con discapacidad. Decreto, de 21 de septiembre de 2022, del Juzgado Contencioso Administrativo núm. 2 de Toledo según procedimiento abreviado 306/2022. Remisión del expediente, personación y designación de letrado.

La Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad, acordó aprobar la Remisión del expediente, personación y designación de letrado

JGL.22.45.3 Expte. 00097/2022/CON. Contrato de obras de renovación del pavimento y mejora de la accesibilidad en calle Río Tajo y calle Puerta del Río de Talavera de la Reina, dentro de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado Talavera 2017-2023, cofinanciada en un 80% por el Fondo Europeo de desarrollo regional FEDER a través del programa operativo plurirregional de España 2014-2020. Plan de Seguridad y Salud. Aprobación.

La Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad, acordó aprobar el Plan de Seguridad y Salud.

JGL.22.45.4. Expte. 00140/2022/CON. Contrato de suministro, en régimen de alquiler, instalación y desmontaje de alumbrado extraordinario para la Navidad 2022 y Reyes 2023. Clasificación y propuesta de adjudicación. Aprobación.

La Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad, acordó aprobar la clasificación y propuesta de adjudicación a favor del candidato con mejor puntuación tal y como se especifica a continuación:

Lote 1						
Suministro, instalación y desmontaje de alumbrado extraordinario para la Navidad 2022 y Reyes 2023: arcos y farolas.						
Núm	Licitador	NIF	Presupuesto € sin IVA	Importe 21% IVA	Presupuesto € con IVA	Garantía €
1	Iñigo Janza Piñeiro	35.464.787-Y	126.446,28	26.553,72	153.000,00	6.322,31

Lote 2						
Suministro, instalación y desmontaje de alumbrado extraordinario para la Navidad 2022 y Reyes 2023: Elementos icónicos de tres dimensiones.						



AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

Núm	Licitador	NIF	Presupuesto € sin IVA	Importe 21% IVA	Presupuesto € con IVA	Garantía €
1	Iñigo Janza Piñeiro	35.464.787-Y	38.842,98	8.157,03	47.000,01	1.942,15

JGL.22.45.5. Expte 00363/2022/URB. Licencia de legalización de obras y cambio de uso de vivienda de uso particular a pensión en callejón del Teatro, núm. 4 de esta ciudad. Aprobación.

La Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad, acordó aprobar la concesión de la licencia de obra y el cambio de uso.

JGL.22.45.6. Expte. 00744/2022/URB. Licencia de obras y actividad de 2 puntos de recarga de vehículos eléctricos en Ronda del Cañillo, 25. Aprobación.

La Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad, acordó aprobar la concesión de la licencia de obra y de actividad.

JGL.22.45.7. Expte. 01480/2022/URB. Licencia municipal de división de finca urbana núm. 1287 en dos fincas independientes situadas en Gamonal, al término municipal de Talavera de la Reina. Aprobación.

La Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad, acordó aprobar la concesión de la licencia de parcelación.

JGL.22.45.8. Expte. 03771/2021/GTR. Devolución de ingresos indebidos. Decreto de 4 de noviembre de 2022 del Juzgado Contencioso Administrativo núm. 1 de Toledo, según procedimiento abreviado 236/2022. Remisión del expediente y personación en juicio. Aprobación.

La Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad, acordó aprobar la remisión del expediente y la personación en juicio.

Asunto de trámite urgente

JGL.22.45.9. Expte. 00560/2022/DEP. Subvenciones a clubes y deportistas 2022. Reconocimiento de la obligación y ordenación del pago del primer 50%. Aprobación.

La Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad, acordó aprobar el reconocimiento de la obligación y ordenar el pago del primer 50% de las cantidades subvencionadas a clubes y deportistas